

**FIDEICOMISO**  
**PRO-PEDERNALES**

**CIRCULAR NO. 7 DE RESPUESTAS**

**A TODOS LOS OFERENTES CONFORME AL REGISTRO DE INTERESADOS**

**FID-2022-0018:** CONTRATACIÓN DEL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURAS ELÉCTRICAS Y COMUNICACIONES DE LA PRIMERA FASE DEL PROYECTO DE DESARROLLO TURÍSTICO CABO ROJO, PEDERNALES.

---

El Fideicomiso Pro-Pedernales, les informa que, hasta el veintidós (22) del mes de julio del año dos mil veintidós (2022), recibimos las siguientes preguntas:

1. Para hacer el cálculo preliminar de las bases de pórticos y pedestales es necesario el estudio de suelo por la parte civil de la obra. Entiendo que disponen de un estudio preliminar. ¿Podría ser suministrado?

**Respuesta:**

De manera resumida, los sondeos encontraron una formación superficial de caliza, de dureza media a fuerte, con un espesor de aproximadamente ocho (8) pies. Esta formación aflora en casi toda la zona explorada. A partir de la costra superficial se detectan areniscas y degradaciones de arenisca a suelos de arena y gravas de mediana densidad. Como es propio de la zona, se detectan cavernas a través de toda el área, lo que refleja una fuerte karstificación.

2. ¿La subestación se realizará en barra simple?

**Respuesta:**

Si, será en barra simple.

3. ¿Cuáles son los puntos coordenados exactos de la ubicación de la subestación?

**Respuesta:**

A definir en el proceso de diseño e ingeniería de detalles, pero como fue evidenciado en la visita será un solar en la cercanía de la carretera y el punto de interconexión con la línea de 138KV.

4. ¿Cuáles son los puntos coordenados de la ubicación de las celdas de distribución principal y otras?

**Respuesta:**

Esto será definido en el proceso de diseño e ingeniería de detalles, pero se pueden utilizar los puntos propuestos en los planos suministrados.

5. ¿En el presupuesto hay dos transformadores de 150 KVA donde se instalarán?

**Respuesta:**

En el edificio de control, ver acápite 27.14. Los transformadores de servicios auxiliares estarán instalados en un cuarto definido para esta instalación.

6. ¿Cuál es la coordenada real de la Torre de interconexión?

**Respuesta:**

Esto será definido en el proceso de diseño e ingeniería de detalles. Para el presupuesto se deberá considerar la interconexión en la subestación no mayor de doscientos metros (200 m) con una torre de interconexión.

# FIDEICOMISO

## PRO-PEDERNALES

7. Los ingenieros egresados de la UASD con el título de Mecánico-electricista e Ingenieros Eléctricos son en Potencia, solo que el título no lo dice. ¿Es considerado y aceptado estos egresados como mención potencia?

**Respuesta:**

Si, serán aceptados los Ingenieros Electricista, Electromecánicos, Mecánico-Electricista, u otra definición del Título que indique la formación de grado en el área de la Ingeniería Eléctrica en el área de Potencia, aunque el título expresamente no lo contemple.

8. En el pliego de condiciones Página 35 en la parte de documentaciones técnicas, Formulario (SNCC.D.049) cuando se refieren a construcciones (similares a la licitadas en naturaleza y monto). Especificar a que monto se hace referencia.

**Respuesta:**

Se hace referencia a obras del mismo rubro, alcance y de montos de precios similares en cada una de las obras que la conforman.

9. Un alto porcentaje de los materiales del proyecto son de importación, por lo cual son adquiridos con divisas extranjeras. La oferta exige que sea presentada en pesos dominicanos. Dada las crisis de los mercados internacionales y de logística, sería posible revisar este requerimiento, considerando la posibilidad de presentar la oferta en otra moneda referenciando a la tasa de cambio de pesos dominicanos y/o considerar una posible indexación de precios por posibles movimientos de tasa cambiaria.

**Respuesta:**

No es posible, ya que el Estado Dominicano y por ende el Fideicomiso Pro-Pedernales no mantienen su patrimonio Fideicomitado en moneda local, es decir pesos dominicanos. Todas las ofertas tal como especifica el pliego de condiciones deben ser presentadas en pesos dominicanos. De acuerdo con lo establecido en el numeral 1.6. del Pliego de Condiciones de Especificaciones Técnicas el Oferente/Proponente que cotice en cualquier moneda distinta al peso dominicano (RD\$), se auto descalifica para ser Adjudicatario.

10. Es posible una extensión del tiempo de entrega de las propuestas. Solicitamos considerar la posibilidad de extender por 6 semanas.

**Respuesta:**

Luego de recibir y analizar las solicitudes de varios Oferentes, la Unidad de Gerencia Técnica del Fideicomiso Pro-Pedernales ha decidido prorrogar la entrega de las ofertas, otorgando una semana adicional a la fecha contentiva en el Cronograma de Actividades del Pliego de Condiciones de Especificaciones Técnicas. En ese sentido, se ha realizado una Enmienda con el cambio en el Cronograma, el cual podrán descargar en la página web de la Dirección General de Alianzas Publico-Privadas (DGAPP).

<https://dgapp.gob.do/categorias/licitaciones/>